

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE ALFONSO XII, NÚMERO 22</p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario: <b>Saturnino Rodríguez</b> Profesor del Instituto y Normales.</p> <p>COLABORADORES: <i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto: 25 céntimos.</p>
--	---	---

**SUMARIO.**—Por las covachuelas, por M. Cofrade.—Sección oficial.—Notas de la Sección.—Sección bibliográfica.—Comentarios y noticias.—Anuncios.

## Por las covachuelas.

Estamos en período de limpieza y saludable renovación, por lo que nos felicitamos los que «hemos» hambre y sed de justicia.

Parece ser, por las insinias, que se trata de sanear ciertos y numerosos lugares infectos, cuyo hedor era ya insóportable, nauseabundo, asfixiante.

Se va «desarrinconando», esto es, metiendo la escoba higiénica en los más ocultos lugares, allí donde ciertas alimañas hacían «de las suyas», harto impunemente, sí, señor.

Y van apareciendo cosas..... ¡ay, qué cosas!

Entre estas «cosas» no nos cabe duda que, al sacudir, saldrán enredadas no pocas cucarachas de esas que todo lo ensuciaban....

Quiero decir covachuelistas, tan poseídos de su papel, que ya no acertaban sino a a.... manchar allí por do pasaban.

Covachuelistas que no estaban a gusto sino haciendo destrozos en los papeles que a diario manchaban con su péñola. Covachuelistas metidos a dictadorcillos de guardarroplía.

¡.....! ¿.....?

¿Qué a quienes me refiero? Hombre, pues la cosa es fácil de adivinar: Quiero referirme a esos oficinistas, escribientes (quizá temporeros) y hasta amanuenses, que, en no pocas ocasiones, y burlando la buena fe de sus superiores, manejaban su pluma impía, para dictar disposiciones, reglamentos y hasta Estatutos caprichosos, con los que también impíamente flagelaban las espaldas de sus víctimas.

Pues qué ¿crefan ustedes que esas disposiciones so-

lian ser fruto de la meditación de Ministros sesudos y eminentes? ¡Quíá! La mayoría de las veces no era más que erupciones del mal humor de esos dictadorcillos de mala muerte. El día que llegaban a la oficina de mal humor, con gana de hacer pupa, ¡pim! ¡pam! ¡pum! a este quiero y le favorezco con estos cuatro artículos, a estotro no le quiero y lo reviento con otros cuatro, seis o veinte artículos sanguinarios, y ¡paf! aquí no había imperado más que la voluntad de.... algunos escribientes, antiguamente llamados covachuelistas. Y pareceme que ésto, a Dios gracias, ha terminado.

Sí, porque la escoba habrá dado en esos escondrijos, en esas terribles guaridas donde se albergaban tantos y tantos tiranuelos, y habrá dado al viento con esa pléyade de cucarachas que en ciertos sitios anidaban.

¡Estaba gracioso, bonito, que todo un Cuerpo profesional dependiera de cuatro frescales metidos a leguleyos! ¿Con qué méritos? Con los de la influencia, los del favoritismo.... Y así se secuestraban Ministros y Directores generales. Y así se les venía burlando en su buena fe.

Esto creemos habrá ya terminado, por fortuna. Sí. ¡Fuera, fuera esas cucarachas!

¡Fuera, fuera covachuelistas de mala fe! ¡Fuera de los Ministerios covachuelistas atrevidos, frescos y sin recta conciencia para informar con justicia y lealtad

En lo sucesivo, que legislen de consuno la razón, la justicia, la buena fe, la equidad y el sentido común.

¡No más tiranuelos! ¡Fuera los dictadorcillos! Por fortuna, los que ahora «entienden» en el asunto, saben manejar a las mil maravillas el plumero, y limpiarán todas las telarañas que afeaban los respectivos Ministerios. De ello nos congratulamos.

M. MARTÍN COFRADE

A fin de que los Sres. Maestros cumplan en tiempo oportuno el servicio que se reclama por la Sección Administrativa en otro lugar de este número, adelanta-